

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.

Visitas las presentes actuaciones por las cuales tramita la asignación de una partida, para posibilitar la adquisición de materiales para la realización de trabajos de tabiquería en el edificio de Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, de esta Capital Federal; y

Considerando:

Que, los diversos presupuestos presentados (fs. 4/18), han sido evaluados por la Dirección de Infraestructura Judicial que aconseja la aprobación de los trabajos de tabiquería, carpintería e instalación eléctrica con las firmas "Ing. Yolis Asociados S.A.", "Natale S.A.C.U.E.L." y "Centro Eléctrico S.R.L." (confr. fs. 21).

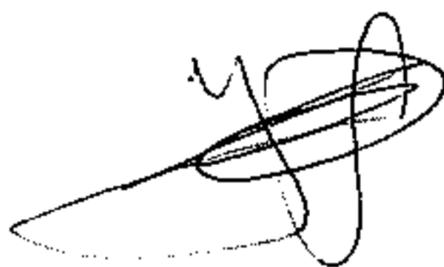
Que dada la urgencia que media y la conformidad prestada a fs. 22 por el Sr. Administrador General, corresponde dar trámite favorable a la solicitud.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial de esta Capital Federal, una partida de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$ 28.531,03) -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- a los fines señalados precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a la Cuenta "Remodelación del edificio de Avda. de los Inmigrantes 1950" (05-19 00 00-02-6097-4-2-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO